



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1565-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de mayo de 2025

VISTOS los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que la directora de la Dirección de Admisión, mediante el Oficio N° 000306-2025-UNHEVAL-DA, del 29.ABR.2025, solicita la aprobación de la ESTRUCTURA DE LA PRUEBA Y PONDERACIÓN DE PREGUNTAS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2026 (EXAMEN DE MODALIDADES) y de la ESTRUCTURA DE PRUEBA Y PONDERACIÓN DE PREGUNTAS PARA LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN 2026 (SELECCIÓN GENERAL, PREFERENCIAL Y CEPREVAL), los mismos que adjunta;

Que la vicerrectora académica, a través del Oficio N° 177-2025-UNHEVAL-VRACAD, del 30.ABR.2025, remite, con opinión favorable, el documento del considerando anterior, para su aprobación en Consejo Universitario;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 44 de Consejo Universitario, del 30.ABR.2025**, ante la propuesta de la Dirección de Admisión y con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó:

1. Aprobar la ESTRUCTURA DE LA PRUEBA Y PONDERACIÓN DE PREGUNTAS PARA LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN 2026 (SELECCIÓN GENERAL, PREFERENCIAL Y CEPREVAL) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, que como ANEXO se adjunta.
2. Aprobar la ESTRUCTURA DE LA PRUEBA Y PONDERACIÓN DE PREGUNTAS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2026 (EXAMEN DE MODALIDADES) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, que como ANEXO se adjunta;

Que el rector, con el Memorando N° 000202-2025-UNHEVAL-CU, remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria, y sus modificatorias; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

- 1º. **APROBAR** la ESTRUCTURA DE LA PRUEBA Y PONDERACIÓN DE PREGUNTAS PARA LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN 2026 (SELECCIÓN GENERAL, PREFERENCIAL Y CEPREVAL) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, que como ANEXO forma parte integrante de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **APROBAR** la ESTRUCTURA DE LA PRUEBA Y PONDERACIÓN DE PREGUNTAS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2026 (EXAMEN DE MODALIDADES) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, que como ANEXO forma parte integrante de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado de Investigación, la Dirección de Admisión, la coordinación del Centro Preuniversitario Valdizano y las demás unidades de organización y unidades funcionales competentes adopten las acciones complementarias que el caso amerite.
- 4º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a las unidades de organización y unidades funcionales competentes para las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. GILBERTO A. BOCANGEL WEYDERT
RECTOR



LICENCIADA TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Dist. Rectorado-VRA-VRI
Facultades (14)
Transparencia
OAJ-OCI-DIGA-OGC
OCell-OTI-CEPREVAL
DA-UFFPA-Archivo

NYTM/bcl

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninety Torres Munguía
SECRETARÍA GENERAL

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha de la expedición
Resolución expedida

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA Y PONDERACIÓN DE PREGUNTAS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2026 (EXAMEN DE MODALIDADES)



EXAMEN DE CONOCIMIENTO				
ÁREA CURRICULAR		COMUNICACIÓN	MATAMÁTICA	PUNTAJE TOTAL(*)
ÁREA	CARRERA PROFESIONAL	APTITUD VERBAL	APTITUD MATEMÁTICA	
I	Numeración correlativa	1-20	21-40	
	N° de Preguntas	20	20	40
	Medicina Humana	25	25	1000
	Odontología	25	25	1000
	Enfermería	25	25	1000
	Obstetricia	25	25	1000
	Psicología	25	25	1000
II	Numeración correlativa	1-20	21-40	
	N° de Preguntas	20	20	40
	Educación Inicial	25	25	1000
	Educación Primaria	25	25	1000
	Educación Física	25	25	1000
	Biología, Química y Cs. del Ambiente	25	25	1000
	Filosofía, Psicología y Cs. Sociales	25	25	1000
	Cs. Histórico Sociales y Geográficas	25	25	1000
	Lengua y Literatura	25	25	1000
	Matemática y Física	25	25	1000
	Derecho y Cs. Políticas	25	25	1000
	Sociología	25	25	1000
	Cs. de la Comunicación Social	25	25	1000
III	Numeración correlativa	1-20	21-40	
	N° de Preguntas	20	20	40
	Ingeniería Civil	25	25	1000
	Arquitectura	25	25	1000
	Ingeniería Industrial	25	25	1000
	Ingeniería de Sistemas	25	25	1000
IV	Numeración correlativa	1-20	21-40	
	N° de Preguntas	20	20	40
	Economía	25	25	1000
	Cs. Contables y Financieras	25	25	1000
	Cs. Administrativas	25	25	1000
	Turismo y Hotelería	25	25	1000
V	Numeración correlativa	1-20	21-40	
	N° de Preguntas	20	20	40
	Ingeniería Agronómica	25	25	1000
	Ingeniería Agroindustrial	25	25	1000
	Medicina Veterinaria	25	25	1000

(*)El criterio de ponderación para la modalidad deportista destacado se hará en cumplimiento de la resolución de consejo universitario N° 0647-2024-UNHEVAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA Y PONDERACIÓN DE PREGUNTAS PARA LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN 2026 (SELECCIÓN GENERAL, PREFERENCIAL Y CEPREVAL)

AREA CURRICULAR	CARRERA PROFESIONAL	GENERALES								ESPECIALIDAD										TOTAL		
		COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA			COMUNICACIÓN	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	INGLÉS	MATEMÁTICA		COMUNICACIÓN	CIENCIAS SOCIALES				CIENCIAS Y TECNOLOGÍA					DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	
		APTITUD VERBAL	APTITUD MATEMÁTICA	ARITMÉTICA	ÁLGEBRA	LENGUAJE	CÍVICA	INGLÉS	GEOMETRÍA	TRIGONOMETRÍA	LITERATURA	ECONOMÍA	HISTORIA	GEOGRAFÍA	FILOSOFÍA	RECURSOS NATURALES	ANATOMÍA	BIOLOGÍA	QUÍMICA		FÍSICA	PSICOLOGÍA
I	Numeración correlativa	1-10	11-20	21-28	29-36	37-44	45-52	53-60									61-70	71-80	81-90		91-100	
	N° de Preguntas	10	10	8	8	8	8	8									10	10	10		10	100
	Medicina Humana	9	9	9	9	9	9	9									11,5	11,5	11,5		11,5	1000
	Odontología	9	9	9	9	9	9	9									11,5	11,5	11,5		11,5	1000
	Enfermería	9	9	9	9	9	9	9									11,5	11,5	11,5		11,5	1000
	Obstetricia	9	9	9	9	9	9	9									11,5	11,5	11,5		11,5	1000
Psicología	9	9	9	9	9	9	9									11,5	11,5	11,5		11,5	1000	
II	Numeración correlativa	1-10	11-20	21-28	29-36	37-44	45-52	53-60		61-70		71-80		81-90							91-100	
	N° de Preguntas	10	10	8	8	8	8	8		10		10		10							10	100
	Educación Inicial	9	9	9	9	9	9	9		11,5		11,5		11,5							11,5	1000
	Educación Primaria	9	9	9	9	9	9	9		11,5		11,5		11,5							11,5	1000
	Educación Física	9	9	9	9	9	9	9		11,5		11,5		11,5							11,5	1000
	Biología, Química y Cs. del Ambiente	9	9	9	9	9	9	9		11,5		11,5		11,5							11,5	1000
	Filosofía, Psicología y Cs. Sociales	9	9	9	9	9	9	9		11,5		11,5		11,5							11,5	1000
	Cs. Histórico Sociales y Geográficas	9	9	9	9	9	9	9		11,5		11,5		11,5							11,5	1000
	Lengua y Literatura	9	9	9	9	9	9	9		11,5		11,5		11,5							11,5	1000
	Matemática y Física	9	9	9	9	9	9	9		11,5		11,5		11,5							11,5	1000
	Derecho y Cs. Políticas	9	9	9	9	9	9	9		11,5		11,5		11,5							11,5	1000
Sociología	9	9	9	9	9	9	9		11,5		11,5		11,5							11,5	1000	
Cs. de la Comunicación Social	9	9	9	9	9	9	9		11,5		11,5		11,5							11,5	1000	
III	Numeración correlativa	1-10	11-20	21-28	29-36	37-44	45-52	53-60	61-70	71-80									81-90	91-100		
	N° de Preguntas	10	10	8	8	8	8	8	10	10									10	10		100
	Ingeniería Civil	9	9	9	9	9	9	9	11,5	11,5									11,5	11,5		1000
	Arquitectura	9	9	9	9	9	9	9	11,5	11,5									11,5	11,5		1000
	Ingeniería Industrial	9	9	9	9	9	9	9	11,5	11,5									11,5	11,5		1000
Ingeniería de Sistemas	9	9	9	9	9	9	9	11,5	11,5									11,5	11,5		1000	
IV	Numeración correlativa	1-10	11-20	21-28	29-36	37-44	45-52	53-60			61-70	71-80	81-90								91-100	
	N° de Preguntas	10	10	8	8	8	8	8			10	10	10								10	100
	Economía	9	9	9	9	9	9	9			11,5	11,5	11,5								11,5	1000
	Cs. Contables y Financieras	9	9	9	9	9	9	9			11,5	11,5	11,5								11,5	1000
	Cs. Administrativas	9	9	9	9	9	9	9			11,5	11,5	11,5								11,5	1000
Turismo y Hotelería	9	9	9	9	9	9	9			11,5	11,5	11,5								11,5	1000	
V	Numeración correlativa	1-10	11-20	21-28	29-36	37-44	45-52	53-60							61-70		71-80	81-90			91-100	
	N° de Preguntas	10	10	8	8	8	8	8							10		10	10			10	100
	Ingeniería Agronómica	9	9	9	9	9	9	9							11,5		11,5	11,5			11,5	1000
	Ingeniería Agroindustrial	9	9	9	9	9	9	9							11,5		11,5	11,5			11,5	1000
Medicina Veterinaria	9	9	9	9	9	9	9							11,5		11,5	11,5			11,5	1000	

